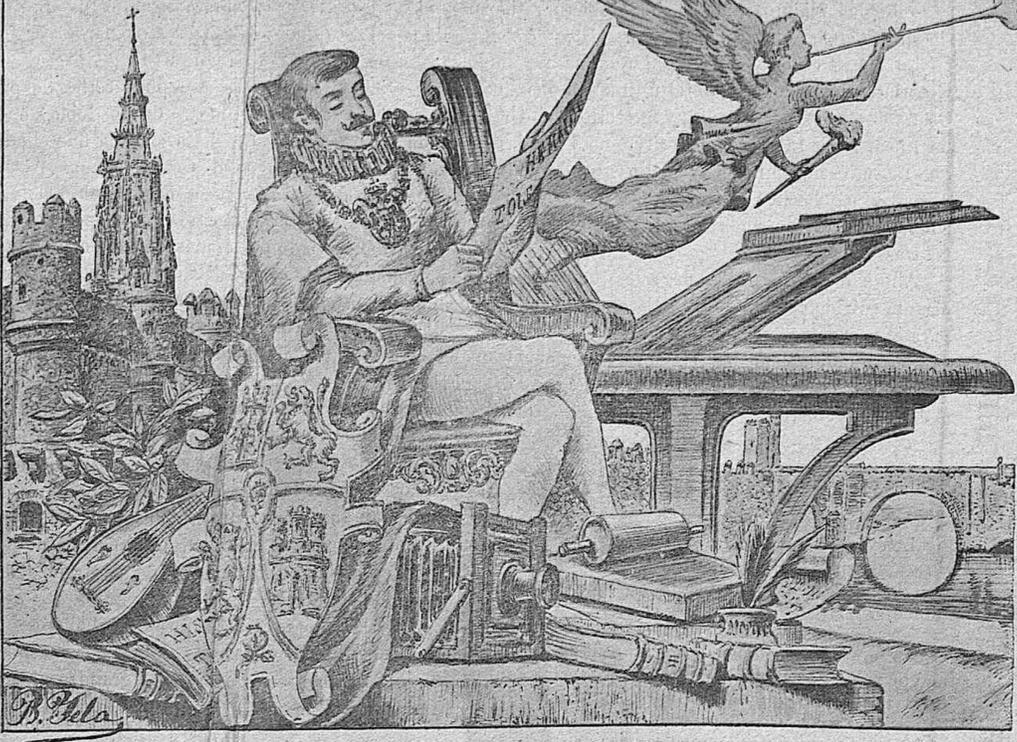


# HERALDO TOLEDANO

Año VII. Toledo 20 Enero 1906. Núm. 238.



Dirección y Redacción:  
**Hombre de Palo, 17.**  
 Administración:  
**Comercio, núm. 55.**  
 Anuncios y reclamos  
 á precios convencionales.

**Periódico político**  
 literario y de intereses morales y materiales  
 (Segunda época.)  
**Director: Federico Lafuente**  
 Se publica los sábados.

Precios de suscripción.  
 En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
 En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
 En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
 Pago anticipado.

**Heraldo Toledano**  
 es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

**AURORA**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Capital social: 20.000.000 de pesetas.  
 Delegado en esta provincia: **Claudio Alvarez Uceda**  
 San José, S. Toledo.

**Nutritivo Bermejo.**

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo,**  
 medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.  
 Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.  
 Frasco, 3,50 pesetas.  
 Se vende en todas las Farmacias.

**Mazapán de Toledo.**  
 No lo hay mejor en ninguna parte.

Verdadera especialidad en los albaricoques toledanos.  
 Cajas de todas clases y precios.  
 Esmeradísima elaboración y buen gusto en la presentación.  
 La casa se encarga de los envíos fuera de la población.  
 No equivocarse:  
**Confitería**  
 de **Francisco Martínez Pérez**  
 Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.  
 Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Importantes regalos á los consumidores de la **Colonia Oro.**

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que presenta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá vale por.... (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un **GRAN PREMIO** que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO**, regalo correspondiente al **GRAN PREMIO**.

La **COLONIA ORO** se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

**5 PESETAS**  
 Fijarse bien:  
 36 premios por cada 100 botellas de **COLONIA ORO**

## CARIÑOS QUE MATAN

Cuando el Sr. Montero Ríos preparó, siendo el Jefe del Gobierno, lo que los políticos llaman el tinglado electoal, eran muchos los ministeriales que inútilmente protestaron de que se les condenara en varios distritos al sacrificio en aras de la buena y leal amistad con los aliados, aquellos á quienes era preciso y era político tener contentos por si su auxilio era necesario y con el buen deseo, indudablemente, de formar agrupación robusta que en todo momento y ocasión pudiera ser solución para el poder moderador; y bajo este punto se alabaron el alto sentido político y el patriotismo del Jefe de aquella situación.

Cuando después, y como lógica consecuencia, de hacer y entender las cosas de aquella singular manera, se vió que la minoría parlamentaria que sigue las inspiraciones del Sr. Maura era, con cualquier descuido, de fuerza y empuje mayores que la mayoría liberal, subieron de tono las protestas, ya completamente inútiles, toda vez que no tenía remedio el daño, y confiando únicamente en que los mauristas sabrían corresponder al cariño con que se les había tratado.

Cambió la situación; al Sr. Montero Ríos sustituyó en la Jefatura del Gobierno y del Partido liberal el Sr. Moret, y ¡qué de equilibrios, qué de habilidades no ha tenido que hacer el Sr. Moret para sacar adelante el proyecto de Presupuestos!.... Para ello ha llegado el Gobierno hasta donde la consideración permite llegar, concediendo en vísperas de llegar á ser ley aquel proyecto, no ya los pequeños servicios ó mercedes corrientes entre políticos más ó menos afines, sino el derecho de iniciativa para la designación de Alcaldes, que ya es de marcado color político, á gusto de los Diputados de los distritos y por ende de muchos Diputados conservadores, y algunos intransigentes monteristas hasta que las cosas varían.... todo pareció poco al Sr. Moret, para complacerles, desatendiendo en muchas partes á sus propios amigos....

Ya no hay caso; merced al desinterés y patriotismo del Sr. Moret y de sus incondicionales amigos, se han vencido las dificultades; pero esto no obsta, la historia es historia y en la memoria de los políticos están frescos, muy frescos, los hechos realizados por el Sr. Montero Ríos y que nosotros no queremos reproducir por sí, á pesar de nuestra pequeñez como periódico de provincia, pudiéramos en algo contribuir á despertar suspicacias y desconfianzas que no deseamos para ningún Partido político serio.

No podemos guardar el mismo silencio respecto á la conducta parlamentaria que, por inspiración de su Jefe, siguen los mauristas.

En cuestión que las circunstancias han hecho grave y difícil, en el asunto echado estos días sobre la candente arena de la política, en el proyecto presentado sobre si ha de ser la Jurisdicción de guerra ó los Tribunales ordinarios los que entiendan de los delitos contra la Patria y el Ejército, los mauristas, aquellos gubernamentales que por auxiliares del Gobierno de Montero Ríos se ofrecían, han manifestado su resolución de abstenerse, dejando á la situación liberal que allá se las entienda, por si de tal modo, y ante las dificultades con que ha de luchar, se precipitaran los acontecimientos y antes de tiempo, ó según sea, dejan los liberales el paso franco para el regreso del Sr. Maura al Poder.

Esto será muy político, y hasta muy hábil; pero cuando, se trata de un Partido en turno para la gobernación del país, ni está puesto en razón, ni es de costumbre abstención de tal índole, porque los Partidos están obligados á emitir opinión, á que los demás sepan su manera de pensar en lo que corresponde á la gestión de los negocios públicos

No corresponde así el Sr. Maura al auxilio que los liberales le han prestado, al cariño con que ha sido y son tratados sus amigos: su cooperación ha de parecer á todos interesada, si en alguna ocasión ha existido, y su cariño, si alguno puede tener hacia una situación que le reserva el puesto para cuando su vuelta sea oportuna, justifica la vulgar frase; es de los cariños que matan.

## Una palabra sobre el crédito agrícola. (1)

El progreso intelectual de las sociedades modernas, llevado á todos los órdenes de la vida, ha influido tan eficazmente en el de las naciones, que los hombres públicos encargados de su gobernación han cambiado por completo los antiguos derroteros seguidos para el engrandecimiento de las mismas. A las antiguas guerras de conquista han sucedido las económicas; en lugar de conquistar tierras se buscan mercados; las alianzas políticas se han cambiado en tratados de comercio, y si las armas dirimen en algún caso las contiendas de los pueblos, se trata de un fin financiero más que político.

Los estadistas han comprendido que el verdadero poderío y grandeza de una nación le constituyen la cultura y riqueza de sus habitantes, y á este fin dirigen constantemente sus miras con el estudio y aplicación de los principios científicos á todas las necesidades de la vida humana, procurando armonizar la actividad de los habitantes con las condiciones naturales de su país.

Desgraciadamente, el nuestro no marcha á la cabeza de los adelantos, pero su atraso no es tal que no haya comprendido que su grandeza y desarrollo material estriban en la industria agrícola, y á ella se dirigen hoy todas las aspiraciones, tanto particulares como del Estado.

Dos factores principales hay que considerar en el problema agrícola: la aplicación de los procedimientos científicos modernos á los cultivos y los medios materiales necesarios para él. Ninguno de estos dos factores es de primordial aplicación; los dos pueden ejercerse simultáneamente, y si alguno de ellos hubiere de tener preferencia, sería el segundo.

El crédito agrícola, que hoy á todos nos preocupa, es la cuestión que he de tratar, exponiendo el procedimiento que, á mi juicio, había de ser el remedio eficaz para terminar las crisis agrícolas, abandonando otros que, si hoy alivian la situación, sólo son paliativos que no curan el mal.

El que los terratenientes hayan siempre acudir para obtener recursos á otras entidades, que se los facilitan á interés más ó menos elevado, entiendo que es anómalo. La tierra debe tener un crédito propio, por el valor que en si tiene, que constituye, á mi ver, la garantía más sólida para el prestatario. Y fundado en esto, todo el que sea propietario de fincas rústicas puede tener un crédito proporcional al valor de su propiedad con la garantía de las mismas, y este crédito debe ser anejo á la tierra, cualquiera que sea su dueño, y las traslaciones de dominio han de llevar consigo la del crédito.

¿Cómo puede hacerse esto efectivo y práctico? Creando un Banco de Crédito agrícola, que lo constituirían las fincas rústicas y el cual facilitaría dinero á los propietarios de las á asociadas, en proporción á su valor, un 20 por 100, por ejemplo, con el interés que se estipulara en los estatutos de esta entidad. ¿De dónde procedería este dinero? Del Banco mismo, autorizándole para emitir billetes que tendrían circulación como los del Banco de España.

Esto causará impresiones muy diversas en los que lo leyeren, y ninguna tan grande como el asombro. Pero si se piensa que esta emisión sólo podría llegar como maximum al crédito concedido á las fincas rústicas—un 20 por 100 de su valor,—que estos signos de crédito sólo se pondrían en circulación por las cantidades prestadas y gastos que ocasionara el funcionamiento de la institución, se verá que aun llegando al maximum, tenían como garantía propiedades rústicas que representaban, cuando menos, un valor cinco veces mayor al de los billetes emitidos, que en la práctica la garantía sería aún mayor, pues lógicamente pensando, nunca llegaría á hacerse uso del crédito concedido á todas las fincas.

(1) El autor amigo y el artículo interesante.... no vacilamos en la reproducción de este trabajo que publica *El Progreso Agrícola y Pecuuario*.

La responsabilidad de estos préstamos se haría efectiva, primero, en las fincas que hubiesen hecho uso del crédito; segundo, en las de los propietarios del mismo término municipal ó región solidariamente, y para mayor abundamiento, creando una hipoteca preferente á favor de estos créditos sobre todas las demás, exceptuándolas á favor del Estado, provincia y municipio por tributación.

Los intereses que percibiera el Banco de los préstamos, después de satisfechos los gastos de la institución y el impuesto de utilidades, quedarían á beneficio del mismo, que los dedicaría á fines exclusivamente agrícolas.

Las ventajas que á más de la principal reportaría esta institución, serían inmensas, y entre ellas no sería la menor el llegar á la titulación nominativa de las fincas que constituirían el Banco, haciéndose las traslaciones de dominio por endosos de los títulos, con la sola intervención de los Registros fiscales de la riqueza rústica, quienes harían de oficio las inscripciones en los registros correspondientes, llegando así á una titulación perfecta, que no existirá mientras no desaparezca el otorgamiento de escrituras de compra-venta de inmuebles y derechos de Registro que representan en muchos casos los gastos que ocasionan, casi el valor de las fincas objeto del contrato.

La propiedad aumentará considerablemente de valor, no sólo por el mejoramiento de los cultivos, sino por el crédito que esta clase de riqueza llevaba consigo, terminando aquí de enumerarlas, pues la índole de este trabajo es sólo exponer los esbozos de una idea que, de llevarse á efecto, produciría una verdadera revolución en nuestra riqueza rústica.

No se me oculta que la principal objeción que se puede hacer á mi proyecto es el que la propiedad no se encuentra hoy en condiciones de fiscalización para que sea una base exacta de crédito y garantía.

Es cierto. Pero téngase en cuenta que actualmente se hallan registrados muchos términos municipales que serían la base para la constitución del Banco y que las innumerables ventajas que tendrían las fincas asociadas servirían de estímulo para ayudar los trabajos del Registro fiscal, poniéndose en condiciones para formar parte del Banco, pudiendo el Estado dedicar una mayor atención á estos trabajos que la que hoy dedica, á fin de terminarlos en el más breve plazo, pues no serían despreciables los beneficios que él obtendría merced al considerable aumento de la riqueza tributaria.

Sería condición indispensable para formar parte de la entidad de crédito, el que en los términos municipales que está hecho el Registro fiscal se constituyan Comunidades de Labradores, con arreglo á la ley de 8 de Julio de 1898, modificando ésta y el reglamento de su aplicación en consonancia con las nuevas necesidades. Estas Comunidades habían de desempeñar un papel importantísimo, facilitando los datos para la valoración de terrenos, su cultivo y variación de los mismos, estado de las fincas y sirviendo de corresponsales á la entidad de crédito.

Sobre la creación, funcionamiento y vida de la institución, podría aportar bastantes datos; pero no considerándolos del caso hoy, y por no hacer más extenso este trabajo, me limito á las bases esenciales: Concesión del crédito á todas las fincas que estuvieran en condiciones para ello, constitución de la Sociedad, autorización á ésta para emisión de billetes, hipoteca preferente á favor de estos créditos, titulación nominativa y creación de los Registros fiscales para los fines antes dichos.

Piensen sobre estas ideas los terratenientes, Sindicatos, Cámaras y todas aquellas Sociedades que tengan un fin agrícola, concertándonos todos para la creación del verdadero crédito agrícola; pues si el que suscribe, aparte toda falsa modestia, no se cree con las condiciones suficientes para el desarrollo de tan vasto plan, no han de faltar inteligencias superiores que puedan aceptarle y desarrollarle con la cooperación de todos aquellos que, á falta de otras dotes, pondríamos á su servicio nuestra buena voluntad.

Al ilustre político que ocupa hoy el Ministerio de Fomento, que tan grandes pruebas tiene dadas de su amor á la agricultura, y que reúne prestigios, talento y energías suficientes para llevar á cabo grandes empresas, someto este medestísimo trabajo, dándome por honrado y bien pagado si se digna fijar en él la atención.

El Presidente del Sindicato de la Comunidad de Labradores de Ocaña,  
**J. DE GOICOECHEA,**  
 Ingeniero Agrónomo.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 19 de Enero de 1906.

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Como sucede siempre en política cuando se anuncia un suceso, éste no se verifica ó tarda mucho tiempo en realizarse; así es que á los insistentes rumores de crisis ha reemplazado, en estos últimos días sobre todo, una calma verdaderamente octaviana; pero, en honor de la verdad, no es posible ocultar que la política está atravesando un período de lucha y momentos muy difíciles, que no pueden pasar desapercibidos para nadie, y cuyas consecuencias han de exteriorizarse á pesar de los esfuerzos de todos, que por interés patriótico, se afanan en deponer cuanto parezca personal agravio ante el supremo interés nacional.

No hay para qué ocuparse de los discursos de los Sres. Moret y Montero Ríos, que respondieron cada uno de ellos á la alta misión que ambos tenían que llenar desde sus respectivos puestos, como Jefe del Gobierno y como Presidente del último Ministerio.

Tampoco hay que citar especialmente la actitud de los Ministros de la Guerra y de Marina que ha sido siempre perfectamente de acuerdo con el señor Gasset, y conforme á sus deberes parlamentarios y constitucionales, ni hay tampoco para qué ocuparse ya de la situación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tan difícil hace unos días y tan consolidada al presente.

La misma gravedad de las circunstancias sostiene una situación en un equilibrio inestable, y que por tanto puede romperse por la más leve causa.

El Sr. Ministro de Fomento regresó ayer de su viaje á Andalucía, habiendo sido muy felicitado en la mañana de hoy por S. M. el Rey, con quien, por ocasión de despacho, celebró una detenida conferencia.

El interés público del día se ha concretado en el Congreso de los Diputados, donde ha tenido lugar la elección de Presidente.

Como estaba previsto, ha sido elegido el Sr. Canalejas, que ha obtenido 262 votos de los 263 Diputados que han tomado parte en la elección.

Esta representa para el Sr. Canalejas un triunfo tan personal como legítimo; de todas las elecciones para Presidente del Congreso de los Diputados, desde la Restauración, ninguna de las altas personalidades que fueron elegidas para este cargo han obtenido tan crecido número de votos, y el acuerdo de la minoría republicana honra por igual á esta fracción política que al Sr. Canalejas, tan apegado á la admiración de todos.

Su discurso ha sido tan elocuente como todos los pronunciados por el tribuno ilustre en quien hoy se cifran los ideales democráticos del Partido liberal.

No hay que decir que el Sr. Canalejas ha sido felicitado por todos los Diputados de las distintas fracciones de la Cámara, y que la mayoría de los Senadores han desfilado esta tarde por el despacho del Sr. Presidente del Congreso.

Elogiando el discurso del Sr. Canalejas, salió el Ministro de la Gobernación del salón de sesiones, y en el de conferencias saludó á un conocido político de esa que no ha logrado ser ni Senador ni Diputado, y á quien dió la noticia del triunfo electoral del Sr. Alas por el distrito de Ocaña. Y como las noticias del día de la elección eran muy distintas y todas favorables al Sr. Escobar, la sorpresa del político fué extraordinaria, reponiéndose de ella inmediatamente al considerar que no era posible salir derrotado un candidato ministerial que además se llama Alas. Al Sr. Escobar le volaron el acta.

Un triunfo más para ese Sr. Gobernador, maestro en el arte electoral.

La combinación de Gobernadores parece que está, ó suspendida ó aplazada, y es sensible que así sea, porque el Sr. Ministro de la Gobernación se propone premiar los merecimientos de algunos jefes políticos de provincia que lo hayan merecido, por supuesto, de acuerdo con el Sr. Maura, á cuya política parecen obedecer algunos Gobernadores del Partido liberal.

Ha sido muy sentida la muerte del Arzobispo de Sevilla, Cardenal Spínola.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor Romero Robledo.

Mañana llegarán los Doctores Bergman y Krans, que vienen desde Berlín para su tratamiento.

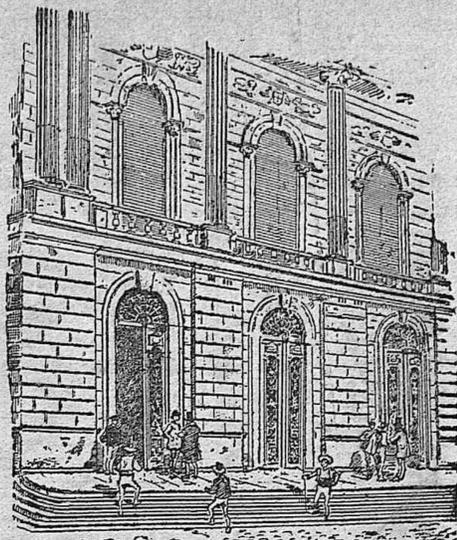
La conferencia de Algeciras continúa verificándose en la forma que dan cuenta los telegramas de las distintas Agencias.

La tarde termina bajando el termómetro considerablemente, y haciendo creer en una próxima nevada que Dios no permita.

Él nos ampare. Amén.

Hasta la próxima.

AILERUA.



POLÍTICA PROVINCIAL

Lo tenemos dicho muchas veces; la política central, la de los prohombres, la de altura, la política que se haga en Madrid, necesariamente refleja, tiene sus consecuencias, en provincias.

Las declaraciones, la conducta política seguida en estos últimos días por el Sr. Montero Ríos, que ha producido la extrañeza de los adversarios de la situación actual y el desagrado, la protesta de los ministeriales que acataron, pero no sintieron nunca entusiasmos por la jefatura del que fué jefe del anterior Gobierno, ha decidido á los tibios, ha sido causa en nuestra provincia de que se proclame como indiscutible de aquí en adelante la jefatura del Sr. Moret, de cuyo talento, de cuya elocuencia y de cuya habilidad de hombre de Estado hacen los ministeriales grandes elogios, sin que se atrevan á negar los conservadores ninguna de estas relevantes condiciones de que ha dado y está dando el Presidente del Consejo de Ministros inequívocas muestras.

Los antiguos moneristas, los que con tal significación obtuvieron ventajas, demostrando un egoísmo de que muchos de ellos parecen arrepentidos, ya no vacilan, y poco á poco procuran que se olvide su origen, que no se recuerden la vehemencia y entusiasmo con que, más ó menos desinteresadamente, se apegaron á la representación monerista.

Por su parte los conservadores reconocen que, después de la campaña parlamentaria de estos días, ya Cánovas y Sagasta tienen sus legítimos sucesores en Maura y Moret.

Los ministeriales de algunos importantes pueblos de la provincia no se contentan con el reconocimiento de sus amigos y correligionarios hacia la jefatura única del Sr. Moret en el Partido liberal, entienden que á los amigos de aquel ilustre hombre público se les debe, por su abnegación y desinterés, alguna reparación, y que deben á todo trance, y con la posible urgencia, reorganizarse centros ó círculos y comités; dar más directa participación á los moretistas como prueba de sinceridad y de que ya es llegado el caso de borrar hasta las diferencias de origen, comenzando el ejemplo, que creen debe darse, los mismos Diputados....

Consecuencia de esta prudente manera de pensar, es sin duda la idea de algunos de que en las próximas elecciones de Diputados provinciales se prescindiera de una vez de egoísmos, concediendo puestos á los procedentes de una y otra fracción, y dando entrada en las vacantes de cargos que por esta causa ó renuncia ó los que los ocupan, poniendo la vista en otra parte, los hasta el presente postergados, que no han negado su cooperación en cuantas ocasiones se ha solicitado de ellos.

Consecuencia parece ser de esta misma causa y de la candidatura del Sr. Canalejas para la Presidencia del Congreso, por lo que hace á la capital, el que haya perdido fuerza la idea de la publicación de un periódico democrático y de un comité frente á la otra fracción liberal que entiende ser la verdadera vía Javiera, dado que es la única donde se reparten mercedes y prebendas segun el caso....

Bueno es que los liberales lleguen á una definitiva inteligencia con la participación de unos y otros en lo adverso y en lo favorable.

Los ciernas políticos á todos perjudican, y los adversarios del Partido en que se promueven son los únicos que pueden resultar gananciosos.

El resultado de la elección de un Diputado por Ocaña ha mantenido la duda unos días, porque las noticias recibidas de aquel distrito, antes y mucho después de la elección, eran contradictorias, y hasta llegó á suponerse que habría triunfado el candidato conservador Sr. Escobar, sin que hicieran desistir de su propósito á los que así esperaban el resultado, frases atribuidas al Sr. Conde de Romanones, en su carácter de Ministro de la Gobernación, frases cuya exactitud casi nos atreveríamos á negar.

Según la suposición á que aludimos, contestando el Conde de Romanones, á quien le decía que el candidato ministerial carecía de nombre y de prestigio, frente al de oposición, decía:

—Los candidatos amigos del Gobierno, tienen siempre fuerza, nombre y prestigio.

Lo cierto es que se asegura, que ha resultado victorioso en la lucha electoral última del distrito de Ocaña el ministerial Sr. Alas, y al escribir anoche estas líneas no se sabía de modo cierto en Toledo, porque no se ha hecho hasta ayer el escrutinio general; y contra los hechos, si la noticia del triunfo del adicto es cierta, de nada sirven las suposiciones ni las frases.

Ahora bien, no puede negarse que la honrosa derrota sufrida por D. Quintín Escobar, es un título para el porvenir.

Será, indudablemente, el candidato por Ocaña cuando las cosas varíen y vuelva el Sr. Maura á ser el Jefe del Gobierno.

Los catalanistas.

Los Senadores y Diputados regionalistas han dirigido al país un manifiesto en forma de folleto, uno de cuyos ejemplares nos ha sido remitido directamente.

No podemos hoy hacer un estudio serio de los varios puntos esbozados en este manifiesto, ni con la mayor parte de sus doctrinas podemos estar conformes: nosotros queremos á España unida, fuerte, cuyos hijos sean españoles ante todo y no de modo secundario; pero no queremos ser desatentos, y accediendo á su deseo, copiamos algunos de los párrafos tal vez menos violentos al modo de sentir y entender el concepto de la Patria de los que sean cualesquiera los defectos de los gobernantes, amamos á España como á una segunda madre.

Dice así lo que copiamos:

«Lo que quiere Cataluña.

Contra la organización culpable de tan espantosa decadencia, contra la oligarquía política y periodística que hoy la sostiene y mangonea, contra los procedimientos de administración (!) y de gobierno (!) en esta organización arraigados y de esta oligarquía habituales, dirige sus esfuerzos el regionalismo catalán. Transformar la vida y constitución del Estado, sustituir la política, que tantos desastres ha engendrado, por una nueva política más justa, más progresiva, más acomodada á las necesidades y corrientes de los tiempos modernos; más respetuosa de los sentimientos y aspiraciones de todas las regiones que integran España, tal es nuestro ideal, nuestro objetivo.

Cataluña quiere una constitución española amplia, libre, expansiva, que organice un poder fuerte, representante de la unidad española, y deje á las regiones plena libertad para resolver, sin ofensivas tuteladas ni perturbadoras ingerencias, los negocios peculiares, privativos, interiores de las mismas; Cataluña quiere una organización política que respete el hecho de la variedad de las regiones sin detrimento del hecho de su unidad, como elementos componentes de España; Cataluña quiere remozar á España, renovarla, sustituyendo el régimen de opresión y uniformismo, copiado de Francia, con un régimen semejante al que contiene en su parte orgánica el programa del partido republicano federal, semejante al que en sus manifiestos bosqueja el partido tradicionalista, semejante al que una parte del catalanismo formuló en 1892 con el nombre de *Bases de Manresa*, que es semejante al régimen vigente en Alemania, en Suiza, en los Estados Unidos, al régimen que los grandes hombres de Inglaterra preparan para constituir la *Greater Britannia*, el imperio Británico. De este modo se constituyen las grandes naciones, de este modo se forman las unidades sólidas. Que todas las regiones encuentren satisficidas sus aspiraciones dentro de España, que ninguna sea humillada ni oprimida en ninguno de los elementos de su personalidad, que participen con equitativa proporcionalidad en el gobierno de la colectividad; y los vínculos del amor, del bienestar, del interés común, harán de todas ellas un bloque fuerte, compacto, inmovible. Pues nunca se ha visto aspiración alguna separatista en países bien gobernados, cuyos derechos y sentimientos hayan sido respetados por el poder público.»



TOQUES DE ATENCIÓN

—Caballeros é vasallos de los caballeros, é villanos de albedrío libre é fuera de señorío, oid todos este mi toque de atención á modo de pregón que mi dueño demanda llegar á vuestros oídos é de ellos á vuestro seso é buen sentido é contra la malicia de los que pasan por ser, é por ende son, según é de la guisa que parecen, poco sabidores é no de muy derecho proceder con aquellos otros que mandan é gobiernan para bien de todos con sobras de prudencia é faltas de briosa pujanza con los que ayer non fueron de su grey, é continúan é son poco dados á la consciencia de méritos fuera de los suyos.

—Sabed como ardorosos é dispuestos á la lucha é tomando por Sancho á muchos afamados sabidores de la ley, prepararon cohortes de lo más florido de sus mesnadas, é que en el punto que dicen Ocaña é sus alrededores, é asina é según en otras partes donde esperaron refuerzo é tenacidades del señor de

todos ellos, dieron brava acometida é tuvieron luego de la rota, candidez é avilantez de dar á voz fuerte gritos de «Ocaña por D. Quintín».

—Sabed, sabed, que non pudo serles de pro la bellaquería sino era el hierro de su doblez é dolo, toda vez que á la postre de la jornada finó el emplazamiento por varón que dió ser é llamarse Alas.

—Sabed, sabed, non ser cosa cierta é si fullería dar pregón de parar en la ciudad del imperio caballero particular enviado por manes misteriosos para andar en echaduras de zancadillas que decidieran el noble luchamiento de los que por aquellas tierras contendían á pie é á caballo, corriendo lugares é haciendo á las gentes prometimientos, é non ha podido Vargas dar con ello é Vargas es averiguador diligente é poco comedido en la reserva que fuera menester.

—Sabed caballeros é villanos, cada uno é todos juntos, que lo de los setenta é siete carneros de más en la mesnada de la bodega, relatado por soplonés de mala catadura é peor intento, es algo asina según dicen de coger el cielo con las manos é no menos lejos están los setenta é siete de pasar más delante de los pontazgos.

E ya con lo aquí dicho quedáis, caballeros é villanos, sabidores de que Ocaña es juro por el señor que dicen Alas, con escudo propio é grandes alientos é ansias de pelea.



NOTAS MUNICIPALES

Poco ha faltado para que la paz octaviana, que desde hace algún tiempo se advierte en la casa del pueblo, se acabe.

Parece que hay en algunos Ediles ansias de pelea, que se cansan de que las sesiones sean monótonas, y en esto casi estamos por aplaudirles; hay que dar animación á la reunión semanal....

La sesión se celebró también en lunes esta semana, y esto es digno de aplauso.

Los asuntos puestos á la orden del día, no eran precisamente de aquellos que vulgarmente se dice que son de los llamados á dar juego....

Pero en fin, hubo en algunos discusión movida.

Muy bien nos pareció la no aprobación de la distribución mensual de fondos, y los Concejales procedieron en esto con exquisita prudencia; el argumento empleado para la no aprobación de aquella moción de la Contaduría, es de fuerza; todavía no ha sido aprobado el Presupuesto municipal y cómo deducir la dozava parte de una cantidad que todavía no es definitiva? ¿Se puede ni debe pagar nada en el Ayuntamiento por cálculos más ó menos exactos? El Alcalde, en su carácter de ordenador de pagos, estaría muy expuesto á un tropiezo, procediendo de tal modo.

Hace tiempo se dijo en Toledo, y nosotros no quisimos recoger el rumor, que la aprobación del Presupuesto municipal tropezaba en el Gobierno civil con algunas dificultades, lo que ha ocurrido en la sesión á que nos referimos, hace ya verosímil aquel rumor, y por eso no tenemos ya inconveniente, antes bien, cumplimos con un deber de información, recogiendo y dándole publicidad; esas dificultades deben ser un hecho, cuando tan avanzada la época, no han sido aprobados los Presupuestos municipales.

Otro asunto que mereció en la jornada municipal del lunes último los honores de la discusión, y que fué por fin objeto de una votación, es el referente á una instancia en la que se solicitaba por algunos obreros que se hicieran de día, en vez de noche, según se vienen haciendo, los trabajos para el desatasco de.... etc.

La Comisión, y por ella el Sr. Medina, que habló en su nombre, entendió que las Ordenanzas se oponen de modo claro á la pretensión contenida en la instancia, dando además razones de higiene que harían inconveniente el cambio de horas.

El Sr. Bejerano, y con él otros Concejales republicanos, defendieron la procedencia de acceder á lo solicitado, y como decíamos antes, después de amplio debate, se acordó, por mayoría de votos, aceptar é dictamen de la Comisión y denegar la solicitud. El Sr. Gómez de Nicolás votó en este asunto con la mayoría, tal vez sintiéndose ante todo Médico.

A última hora hubo una larga serie de preguntas haciendo en ellas su *debut* varios de los nuevos Concejales.

Apremios de tiempo y limitaciones de espacio nos impiden más extensa reseña de la sesión.

Perdonen los Sres. Concejales.

Otra vez será más completo el relato.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*La Dictadura Republicana* se titula una colección de artículos que, en forma de folleto, publica el conocido republicano José Nakens.

Hé aquí la introducción del libro, lamentando no poder copiar algunos de los notabilísimos artículos que contiene la obra:

«Deseando que la opinión se manifieste en pro ó en contra de la conveniencia de propagar la idea de la República dictatorial, y en vista de que la Prensa, ni la republicana ni la monárquica, se ha ocupado del asunto, recopiló en este folleto unos cuantos artículos de los que he publicado desde el 30 de Septiembre acá, para ver si por este medio consigo que se entere mayor número de personas que las que leen *El Motín*.

Se de antemano que muchos de mis correligionarios rechazarán á priori la idea sin tomarse la molestia de examinarla; pero como yo sólo busco la opinión de los que no piensan en ellos mismos al trabajar por la venida de la República, continuaré defendiendo la dictadura, convencido de que sólo en ella y por ella podremos impulsar este país hacia soluciones honradas, justas y progresivas.

### MI PROGRAMA

Sencilísimo:

Inspirar confianza á los elementos que pueden ayudarnos á traer la República, y ponernos de acuerdo.

Al día siguiente del triunfo nombrar dictador, si él ya no se hubiera proclamado, al hombre que lo alcanzase, ó á quien él designara.

Publicar en la misma *Gaceta* en que se anunciara el nombramiento ocho ó diez decretos de esos que transforman económicamente la faz de un país.

Y por la tarde, si alguien había hecho méritos suficientes para ser fusilado, que no se aguardase á la madrugada próxima para premiarle sus méritos.

Y con proseguir todas las mañanas, durante ocho ó diez días, publicando decretos inspirados en la justicia y prescindiendo de la ley cuando ambas no marcharan al unísono, y con repetir la operación de la primera tarde cuando fuera necesario (lo sería pocas veces), República establecida y nación salvada.

Y al año, á los dos años, á los tres, cuando ya todo estuviera hecho dictatorialmente, lo mismo las reformas económicas, que las políticas, que las sociales, que las judiciales, que las militares, que las eclesiásticas, y no hubiera el menor asomo de que pudiera perturbarse el orden, entonces sería llegado el momento de pensar en la conveniencia de reunir unas Cortes para que sancionasen la labor hecha.»



siendo con justicia aplaudida la Srta. Solís. En las demás obras, aceptables.

El Sr. Camacho, nuevo director artístico, es un actor de cuerpo entero; conoce y sabe aprovechar los efectos y se trae cosas propias. El barítono Sr. Robles es una adquisición: le acompaña voz, presencia y tablas. La Srta. Alfambra procura agradar y llenar su cometido. Con verdadero amor cantó la canción *jonda* y sentimental de la *Gitana* en *El mal de amores*. El Sr. Serrano es ya muy conocido del público toledano.

El neófito Sr. Gutiérrez, por quien todos tenemos interés porque *salga*, debe desechar temores y obrar persuadido que con fe y trabajo podrá llegar donde cualquier otro.

Las obras nuevas en Toledo han sido *El Tunela* y *El mal de amores*.

La primera es una parodia de *El túnel*, verdadera payasada, salpicada de chistes alambicados, y cuyas frases de doble y malicioso concepto, de dudoso gusto, aparecen no veladas, sino al desnudo. Ello entraña anestesia intelectual.

*El mal de amores* contrasta con la anterior. El chiste surge de las situaciones en que colocan los Sres. Quintero á los actores. Usando medios legítimos y nobles, hacen resaltar ingenio, gracia y sal. El *Don Lope* es altamente cómico. ¿Y quién no ha conocido alguno de esos viejos verdes?

Las obras anunciadas para esta noche son *El Tunela*, *Bohemios* y *El mal de amores*.

También se anuncia para en breve el debut del eminente primer tenor D. José Gancedo con la ópera *Marina*.

R.



## NOTICIAS DE TODO

De nuestro colega *Noticiero Universal*:

«Procedente de Madrid llegó en el expreso de hoy el Sr. Barón de Albi, que, como saben nuestros lectores, ha realizado una excursión de propaganda para la organización de ligas contra el duelo. El Sr. Barón regresa sumamente satisfecho por los resultados que ha obtenido, no sólo en lo que hace referencia á la constitución de la asociación en las varias capitales que ha visitado, si que también por el apoyo y protección que ha hallado en la Corte por parte de los principales personajes, para que puedan reflejarse prontamente en la legislación las aspiraciones de los adversarios del duelo.

En Valencia, Murcia, Alicante y Toledo, han hallado las ideas antidualistas excelente acogida, pudiendo asegurarse que será pronto un hecho en aquellas capitales la constitución de las ligas. En Madrid ha hallado el Barón de Albi más de 300 nuevas adhesiones de importantes personajes de todas las esferas sociales y no pocas de distinguidos Jefes y Oficiales del Ejército.

A mediados de Enero se propone el iniciador de la campaña antidualista emprender otra excursión, durante la cual se inaugurará en Valencia la liga con un acto público en una de las principales sociedades económicas.

Dará conferencias en las poblaciones que visite, y se propone además ir á Sevilla y Granada para corresponder á las invitaciones que de allí ha recibido.

En los últimos días de Enero se celebrará en Madrid una Asamblea, en la cual se procederá al nombramiento de la Junta Central de la Liga española y á la aprobación de los estatutos de la misma.»

D. Vicente Beviá, industrial conocido en esta plaza, ha inaugurado en la actual semana, y con el mismo título del anterior, *La Valenciana*, un nuevo establecimiento de zapatería de lujo.

Felicitemos al Sr. Beviá por esta demostración del éxito de su trabajo y conocimientos mercantiles.

En prensa nuestro anterior número, recibimos la esquela de defunción del que fué cariñoso amigo nuestro D. Dionisio Martínez y Merino, del comercio de esta ciudad, notable cincelador y Profesor de la Escuela Superior de Artes é Industriales.

Acompañamos en su dolor á la familia.

*Diario Universal*, de anoche, publica la siguiente noticia:

«*El Alcalde de Alcaldete*.—Se nos quejan de

Alcaldete el Alcalde saliente ha dejado demantelado el Hospital de dicho pueblo al abandonar la Alcaldía, no teniendo los pobres ropas y camas para preservarse de los rigores del invierno.»

Continúa muy concurrida estos días la Cocina económica que sostiene la Sociedad Centro de Artes é Industriales de esta capital.

Un suscriptor y amigo nos remite, para su publicación, una justificada queja, de ser ciertos los hechos, por haberse negado varios Médicos de la población á la asistencia que, con carácter urgente, demandaba para una enferma.

Lo avanzado de la hora á que recibimos el comunicado nos impide darle cabida en este número.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una revista titulada *Labores de la Mujer Ilustrada*, fundada y dirigida por nuestro amigo don Manuel Salvi.

Esta revista es un suplemento de *La Mujer Ilustrada*, y en ella pueden verse primorosas labores de bordados, encajes, tapicería, fantasías, crochet, ropa blanca, piro-grabado, grabado en cuero, cerámica, marquería, caligrafía, dibujo y pintura decorativa.

Este suplemento, que consta de seis páginas llenas de artísticos dibujos-modelos, se ha puesto á la venta al módico precio de 15 céntimos.

La suscripción de este suplemento cuesta un año 5 pesetas, y no se manda número que no acompañe al pedido 15 céntimos.

Es de mucha utilidad para todas las familias, colegios, talleres, dibujantes, tapiceros, modistas, etcétera, etc.

Creemos que el Sr. Salvi ha realizado una obra de éxito seguro.

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población es esta capital durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos, 52, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,18. Defunciones, 84, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 15; gripe, 2; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 12; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 24; ídem digestivo, 6; vicios de conformación, 2; senetud, 6; otras enfermedades, 11; resultando una mortalidad de 3,52 por 1.000 habitantes.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, *Los Anales políticos y literarios*, lleno de novedad é interés. Tendrá 20 páginas de gran tamaño, de las que ocho estarán dedicadas á publicar, en forma encuadernable, dos novelas extranjeras que no hayan sido traducidas al castellano.

*Los Anales* aspira á ser un periódico para todos, un periódico de hogar, sin caer por eso en vulgaridad ni en sosería. Las más distintas materias se unirán en sus páginas, desde un apunte breve de la Bolsa de París, enviado por telégrafo, hasta la oferta de un coleccionista de tarjetas postales y sellos, que vive en Australia. *Los Anales* no publicarán fotograbados. Costará cada número 15 céntimos.

No hay más juez que el público, y éste dice á todas horas que el rey de los cafés es el de la marca «La Estrella.»

Lo venden, Arrabal, 24, Confitería, Toledo.



## TOQUES DE ALARMA

—¿Ocurre algo, hermano *Heraldo*?

—Compadre, compadre, ¿á qué viene tanto soplar el clarín?

—Disimule su paternidad; perdone el *sorche*, que puede que no sea tocar por tocar, y que algo me traiga yo con este toquecito.

—¿Acaso la política?...

—Que los liberales, que los conservadores...

—No se cansen vuestras mercedes; eso de la

política ya no es una charca de ranas, ya es una balsa de aceite, que aunque sigue la jugada de que comen unos y otros ayunan en la participación de las mercedes oficiales, todo está tranquilo; no se trata de tales menudencias, ahora....

—Hable, hable, hermano.

—Suéltalo ya, compadre.

—Bueno, pues allá voy á matarles la comezón de saber lo que pasa fuera de la milicia y el clero, porque se lo sabrán al respetivo de memoria. Vuestas mercedes no habrán olvidado que se presentó en la casa de todos, aunque no tengan todos metimiento en ella tan asina, y como los que allí entran, según y de la conformidad que Juan por la suya, y pongo Juan y quebranto el refrán por evitar malicias; pero voy al cuento: se presentó allí un memorial solicitando ayudas, en el buen sentido de la palabra, para el acomodamiento de unos automóviles de servicio público para varios puntos.... Bueno, y esto de bueno ni es censura ni lo digo por nadie, que cada uno dice lo que dice, según lo dice y no de otro modo....

—¿Y qué pasa con los automóviles?

—¿Habrá ó no movimiento *super*?

—Hay novedades; porque ya es cosa, por demás sabida, que aquí toda idea y toda mejora encuentra tropezones. ¡Bueno!...

—Compadre *Heraldo*, ya eso no es bueno.

—Es un decir, y no me descompongas la relación: Pues señor.

—¿Vá de cuento?

—No sea guasón su paternidad: es el caso que la Compañía de ferrocarriles, que tiene para esto algo del perro del hortelano, ha pedido informes al Ayuntamiento para saber si lo del plan para los automóviles va de veras y para un por si acaso, ofreciendo rebaja en las tarifas, y algo es algo, y nada vamos perdiendo....

—¿Pero pueden las Compañías?

—Si las Compañías no son malas....

—Ahora es su mercé quien está de chanza.

—Bueno, pues el peligro para que se malogre la mejora, no está en eso; está en lo que algunos dicen, y puede que sea el rumor tan verdad como los manifestos electorales, de que si los Ingenieros de Obras Públicas pondrán dificultades, alegando no sé qué de las carreteras....

—Sería una lástima.

—Estás bien, compadre, estás bien dando el toque de alarma; pero si te hacen el mismo caso que en lo de la luz eléctrica, antes volveremos á las carretas de bueyes, y si acaso á las galeras aceleradas, que hacer en automóvil viajes á Bargas y á Navahermosa.

—Pero que todavía no hay nada, que aún puede que si tengamos pronto los automóviles, y que los Ingenieros digan: «¡Ande el movimiento!»

—¿Entonces?

—Pues por eso he dicho que disimulen vuestras mercedes si toco el clarín antes de tiempo.

—Descanse estonces, hermano.

—Anda y que te zurzan, y avisa si hay que dar ruido.

## SEGUNDO ANIVERSARIO

La Señora  
Doña Juana Jesusa Toriño  
y González de Lara

falleció en Toledo el día 22 de Enero de 1904

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada hija D.<sup>a</sup> Ceferina Toriño y nieto D. Antonio Lago

RUEGAN á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones para con Dios.

No más

**TOS**

PASTILLAS LOZANO

DE VENTA FARMACIAS  
Y EN LA DEL AUTOR

Nombre de Palo, 23, Toledo.

TOLEDO—1905

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.

## Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 del pasado, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Ezequiel Martín, que entre varios números tiene adjudicado el 637, que coincide con las tres últimas cifras del 6.637, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

## UN TOALLERO

que facilita el establecimiento de D. Mariano Ortiz, Sinagoga, 7, teléfono 1, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

## La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración  
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive.

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

## La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, concededor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

TOLEDO

## Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

## GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

## Temporada de invierno.

Ha llegado una nueva remesa de calzado de señora, caballero y niño.

Zapatillas de Munilla superiores.

Calzado fuerte de todas las medidas y para todos los gustos.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

## VIA NDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

## GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esterás y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

## Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

## CATÁLOGO DE PRENDAS PARA CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE DE LA CASA MOISÉS SANCHA CRUZ, 12, MADRID



Figura 34.—Poncho andaluz, impermeabilizado, solapas y bolsillos de terciopelo negro, propios para países cálidos, 50 pesetas.

Figura 35.—Capote jerezano, de poco abrigo, impermeabilizado, adornado de terciopelo negro, 50 pesetas.

## Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

## La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

## Academia Preparatoria

para

### carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

### D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

### D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

### Don Antonio Alvarez y Redondo.

calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

## Sastrería Madrileña de Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

## Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

## Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Módicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

## Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

## Imprenta y Librería

de la

## Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

## RELOJERÍA

DE

## E. ALVAREZ

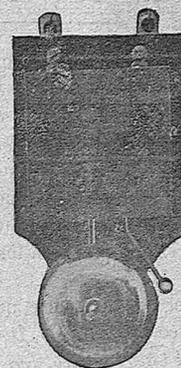
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Relojes de todas clases.

Surtido en extraplomos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.



## Optica.

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.

Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros.

Reparaciones de anteojos.



## Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.

Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.

Flexibles. Portatulpas. Portátiles.

Tulipas, Globos.

Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes

de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.